

ESTRUCTURA Y RECOMENDACIONES PARA INFORME DE AUDITORIA

De acuerdo con Alfonso A. Sotomayor (2008) la redacción del informe debe de tomar en cuenta los siguientes aspectos:

1. A quién va dirigido (al consejo de administración o directivo, a la dirección general o específicamente a un área determinada de la empresa).
2. Contenido estructural (señalamiento de una guía general de puntos a desarrollar) que contenga:
 - a) Introducción
 - b) Antecedentes
 - c) Finalidad
 - d) Metodología
 - e) Alcance
 - f) Apreciación de hechos relevantes
 - g) Observaciones
 - h) Salvedades
 - i) Limitaciones
 - j) Recomendaciones
 - k) Anexos
3. Amplitud (hacer referencia a la extensión del documento).

Por lo que la estructura del informe de auditoría administrativa, en términos generales, señala la naturaleza y objetivo de la actividad de la auditoría que representa la parte inicial del informe, así como su periodo de ejecución y alcance; en lo que corresponde a la parte del contenido de su documentación, en sus puntos centrales de evaluación, sus recomendaciones, opinión general y anexos que serán colocados bajo el criterio y validación del auditor responsable de la aplicación de la auditoría en la PyME.

Al ser validada la información que será generada en la redacción del informe se deberá evitar, según Sotomayor (2008:149), lo siguiente;

- Ahondar en los procedimientos utilizados
- Utilizar expresiones ambiguas
- Emplear palabras rebuscadas
- Citar reiteradamente un punto
- Personalizar errores
- Utilizar lenguaje destructivo o agresivo
- Usar términos de manera vaga
- Enfatizar la exposición negativa
- Redundar en ideas
- Utilizar palabras poco significativas y complicadas
- Emplear palabras en un sentido erróneo
- Repetición de conceptos de manera innecesaria

Por lo que el informe de auditoría representa un documento formal que contiene ciertos rasgos que le dan formalidad a la papelería que integra el documento. Como la forma y la madurez profesional con la que se redacta el contenido en fondo. Por lo que la conclusión es emitida por el auditor, basado en los resultados de sus apreciaciones personales y de la observación relevante y detallada que realizó en la aplicación de la auditoría administrativa.

En el desarrollo de sus actividades el auditor fomenta de manera natural las relaciones interpersonales con los auditados, ya que su labor no se limita a señalar únicamente las observaciones de lo realizado en la auditoría, sino que también convence al auditado de su certeza y lo incita a colaborar en la solución de las anomalías generando con ello un intercambio de experiencias y criterios por parte del auditor y el auditado.

Esto lleva a que el informe genere un efecto positivo y de credibilidad en el desempeño de una organización; es necesario presentarlo en forma puntual, con criterio y basado en una visión estratégica. Para lo cual, de acuerdo con Franklin, (2007:117) en la preparación del informe deben tomarse en cuenta los siguientes aspectos:

- No perder de vista el objeto de la auditoría cuando se llegue a las conclusiones y recomendaciones finales.
- Ponderar las soluciones que se propongan para determinar practicidad y viabilidad.
- Explorar diferentes alternativas para transmitir las causas y efectos inherentes a los hallazgos, para traducirlas en recomendaciones preventivas o correctivas, según sea el caso.
- Homogeneizar la integración y presentación de los resultados para que exista coherencia entre los hallazgos y los criterios para su atención.
- Aprovechar todo el apoyo posible para fundamentar sólidamente los resultados.
- Allegar a los niveles de decisión los elementos idóneos para una toma de decisiones objetiva y congruente.
- Establecer las bases para constituir un mecanismo de información permanente.
- Crear conciencia en los niveles de decisión de la importancia que reviste el incumplimiento (o hacerlo extemporáneamente) de las medidas recomendadas.
- Establecer la forma y contenido que deberán observar los reportes y seguimiento de acciones.
- Tomar en cuenta los resultados de auditorías realizadas con anterioridad, para evaluar el tratamiento y cursos de acción tomados en la implementación de resultados.